



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**Concurso Público Internacional para la entrega en concesión del proyecto:
"Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao"**

CIRCULAR N° 49

09 de noviembre de 2015

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos PRO CONECTIVIDAD, en uso de las facultades señaladas en el numeral 1.3 de las Bases del Concurso, comunica a los interesados lo siguiente:

MODIFICACIONES A LAS BASES

1. Se modifican las actividades, contenidas en el Anexo N° 1, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha Propuesta
7. Envío de Versión Final del Contrato a Postores.	Se comunicará mediante Circular

Nota: En caso de resultar día no laborable se efectuará al día hábil siguiente.

2. Se modifica el numeral 4.1.2 de las Bases quedando redactado de la siguiente manera:

4.1.2 *Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, conforme al monto y condiciones establecidos en el Anexo 6 y emitida por alguna de las Empresas Bancarias y/o de Seguros señaladas en el Anexo 8, la cual deberá renovarse, según corresponda, hasta el Cierre.*

A efectos de cumplir lo indicado, en caso de Consorcios es posible la presentación de garantías por cada integrante del Consorcio, siempre que sumadas dichas garantías cumplan con el monto total exigido, así como también cumplan individualmente con todos los demás requisitos exigidos en las Bases; y,

Atentamente,

Representante del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos –
PRO CONECTIVIDAD